

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.-

Montevideo, **07 DIC 2015**

VISTO: La Resolución N° 111/2015 de fecha 28 de octubre de 2015, dictada por la Fiscalía General de la Nación.-----

RESULTANDO: I) Que por Asunto N° 57 de fecha 21 de julio de 2008, se designó a la Sra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 6° Turno Dra. Sandra Boragno, para integrar la Comisión Honoraria Asesora de la Asistencia de Psicópatas, creada por la Ley 9581 de fecha 4 de agosto de 1936, art. 42 a 46.-----

II) Que a partir del 4 de abril de 2014, la Dra. Sandra Boragno tomó posesión como Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 15° Turno, por lo que correspondió designar otro Fiscal, para desempeñarse en dicha Comisión.-----

III) Que por Resolución indicada en el Visto del cuerpo de este escrito, se propone al Poder Ejecutivo la designación de la Sra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 7° Turno, Dra. Sylvia Gari, para integrar la Comisión Honoraria Asesora de la Asistencia de Psicópatas.-----

CONSIDERANDO: Pertinente efectuar la designación propuesta.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 43 de la ley 9581 de 8 de agosto de 1936.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

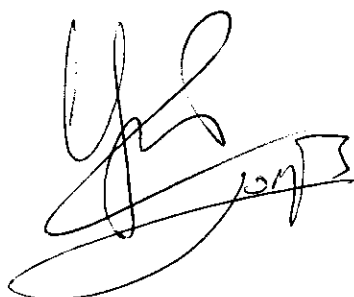
RESUELVE:

1) DESÍGNASE a la Sra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 7° Turno, **Dra. Sylvia GARI**, para integrar la Comisión Honoraria Asesora de la Asistencia de Psicópatas.-----

2) PASE a la Fiscalía General de la Nación para su conocimiento. -----

3) NOTIFIQUESE a las Sras. Fiscales Letradas Nacionales.-----

2015-11-0019-0390



D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020